REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GRANADA
Nit: 890.983.728

CE N° 00062

COMPROBANTE DE EGRESO

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
27	23/02/2023

Fecha de Expedición: 23/02/2023

Documento de Identidad:	70.077.994
Nombre:	GERARDO DIAZ MANJARRES

Concepto de este Egreso

Factura Nro. FE-91. Pago 6.
Contrato Nro. 132-2022.
CPC: 54290 Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil.
BPIN: 2021053130045 Construcción de placa huella en la vía la Quiebra Santa Ana del municipio de Granada.
Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto de Mejoramiento de la vía terciaria La Quiebra -Santa Ana del Municipio de Granada Antioquia, en el marco del Convenio Interadministrativo N°4600013105 de 2021, celebrado entre el Departamento de Antioquia - Secretaría de Infraestructura Física y el Municipio de Granada.

Movimiento de rubros sin clasificador

Rubro	Descripción	Valor
2.3-16-2.02.02.009.400.02.2402.04 1.002	Vía terciaria mejorada -RB	12.877.816,17

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
12.877.816,17	1.694.058,15	11.183.758,02

Valor en letras:
ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS. M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
2347146528	Sector Eléctrico Ley 99/93	transf1849	11.183.758,02

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Rete-IVA Servicios	15,00	308.418
Estampilla Pro-Cultura	0,60	64.930
Estamp.Pro-Cultura	0,10	10.822
Estamp.Pro-Cultura	0,20	21.643
Estam.Procultura	0,10	10.822
Estampilla Pro-Centros de Vida 70%	2,80	303.007
Estampilla Pro-Centros de Vida 30%	1,20	326.196
Estampilla Pro-Hospital 1%	1,00	108.217
I.C.Contratista de construccion, cons...	0,99	107.135
Hono Consul Obra Publica (Art 2 Dcto 135...	2,00	216.434
Tasa pro Deporte y Recreacion Acdo N° 14/2020	1,60	173.147
Tasa pro Deporte y Recreacion Acdo N° 14/2020	0,40	43.287

Alcalde Municipal | Secretario(a) de Hacienda | Firma del Interesado Nit / C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GRANADA
NIT: 890983728
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGO_FACT_91_2023
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 02347146528

Fecha: 24-02-2023 **Hora:** 12:24:34
Fecha de Generación: 24-02-2023

Fecha de envío del pago: 23-02-2023
Fecha para Procesar el pago: 23-02-2023

Impreso por: 43639852

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $11,183,758.02	**Valor Registros Procesados:** $11,183,758.02	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000393138995	Ahorros	70077994	GERARDO DIAZ MANJA	11,183,758.02	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	23-02-2023

Alcaldía Granada Antioquia	AUTORIZACIÓN DE PAGO	Página: 1 de 1 Código: BYS-FR-22 Versión: 02 Fecha: 1/10/2009

CIUDAD Y FECHA:	Granada, 20 de febrero de 2023

PARA: (Utilice este espacio para escribir los datos del Coordinador de la Dependencia Hacienda)

Nombre:	GLORIA EMILSE GARCÍA ARBELAEZ
Cargo:	SECRETARIA DE HACIENDA
Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA

DE: (Datos de quien autoriza)

Nombre:	JOAQUIN EMILIO ZAPATA OSPINA
Cargo:	Secretario de obras públicas
Dependencia:	Secretaría de obras públicas

Nombre o razón social del beneficiario	GERARDO DIAZ MANJARREZ
Documento de Indentidad	70077994-1

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	DETALLE
2.3-16-2.02.02.009.10.101.2402.041.002 2.3-16-2.02.02.009.30.3042.2402.041.002 2.3-16-2.02.02.009.400.02.2402.041.002	Vía terciaria mejorada - RB Vía terciaria mejorada - RB Vía terciaria mejorada - RB ($ 12.877.816,17)

No DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	133-652	**FECHA:**	29/01/2022-01/11/2022
No COMPROMISO PRESUPUESTAL	306-654	**FECHA:**	20/05/2022-01/11/2022

VALOR A PAGAR:	($ 12.877.816,17) Doce millones ochocientos setenta y siete mil ochocientos dieciseis pesos con diecisiete centavos
CONCEPTO:	Acta de avance N° 6 al contrato N° 132-2022 cuyo objeto "Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía terciaria La Quiebra - Santa Ana del Municipio de Granada Antioquia, en el marco del Convenio Interadministrativo N° 4600013105 de 2021, celebrado entre el Departamento de Antioquia - Secretaría de Infraestructura Física y el Municipio de Granada".
PERÍODO DE PAGO:	Del 6 de noviembre al 17 de noviembre de 2022
ANEXOS:	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Firma de quien autoriza

Firma de quien recibe

20-02-2023

Fecha DD/MM/AAAA

Alcaldía Granada - Antioquia	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Página	1 de 1
		Código:	BYS-FR-21
		Versión:	04
		Fecha:	5/02/2021

CIUDAD Y FECHA:	Granada, 20 de febrero de 2023

CERTIFICO QUE:

CONTRATISTA:	GERARDO DIAZ MANJARREZ
CÉDULA O NIT:	70077994-1

Ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Así mismo certifico que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

CONTRATO No	132-2022	**PORCENTAJE(%) EJECUTADO:**	80,00%
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía terciaria La Quiebra - Santa Ana del Municipio de Granada Antioquia, en el marco del Convenio Interadministrativo N° 4600013105 de 2021, celebrado entre el Departamento de Antioquia - Secretaría de Infraestructura Física y el Municipio de Granada		
PERÍODO DEL CONTRATO	Del 6 de junio al 18 de marzo de 2023		
PERÍODO CERTIFICADO:	Del 6 de noviembre al 17 de noviembre de 2022		
CUOTA No	6		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Alcaldía Municipal - Granada Antioquia		

Anexo los siguientes documentos como respaldo de esta certificación:

(Marque con una X los documentos que anexa)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal		Pólizas	
Disponibilidad Presupuestal		Autoaprobatorio Garantía	
Estudio Previo		Contrato	
Solicitud de Compromiso		Acta de inicio	
Compromiso Presupuestal		Informe/acta de avance o ejecución	X
Propuesta de Trabajo		Informe de supervisión	X
Hoja de Vida y Anexos		Copia pago Seguridad Social	X
Fotocopia de la cédula		Cuenta de cobro	
RUT		Factura	X
Certificado Procuraduría		Otro si	
Certificado Contraloría		Acta de suspensión	
Certificado Antecedentes Judiciales		Acta de reinicio	
Declaración de Bienes y Rentas		Acta de terminación	
Paz y Salvo		Acta de liquidación	

firma Interventor y/o Supervisor

JOAQUIN EMILIO ZAPATA OSPINA

Nombre Interventor y/o Supervisor

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado Nº: 000253
Código Asunto: 5001903
CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES
Fecha: 20/02/2023 Hora: 04:25 PM
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Firma:

Espacio para
Logo Corporativo

GERARDO DIAZ MANJARRES
NIT 70.077.994-1
calle 17 # 27 A-109 apto 2506
Tel: (034) 3108307151
Medellin - Colombia
administrativoing@gedima.com.co

~~Factura electrónica de venta~~

No. FE 91

Fecha y hora Factura

Generación	13/02/2023, 14:04
Expedición	13/02/2023, 14:04
Vencimiento	13/03/2023

Señores	MUNICIPIO DE GRANADA		
NIT	890.983.728-1	**Teléfono**	(604) 8320549
Dirección	CALLE 20 N° 20 05 PISO 3	**Ciudad**	Granada - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ACTA DE PAGO N° 6 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA LA QUIEBRA- SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 4600013105 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 06 DE NOVIEMBRE Y 17 DE NOVIEMBRE DE 202	1.00	10,821,694.26	12,877,816.17

Total items: 1

Total Bruto	10,821,694.26
IVA 19%	2,056,121.91
Total a Pagar	**12,877,816.17**

Valor en Letras:
Doce millones ochocientos setenta y siete mil ochocientos dieciseis pesos m/cte con diecisiete cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-03-13 por $ 12,877,816.17

Observaciones:
SUPERVISOR JOAQUIN EMILIO ZAPATA OSPINA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764043248482 aprobado en 20230124 prefijo FE desde el número 90 al 1000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa

CUFE c78d50a979497f1d8c4af73115b8342f9c30ce9f9a2327963f4e2fa7644bf1cca404fa0f2ff3350bd249306d65807d47

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-6

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona GERARDO DIAZ MANJARRES identificado(a) con CC 70077994 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 393138995 desde el 29 de julio de 2014, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 19 de agosto de 2022, a solicitud del interesado, con destino a MUNICIPIO DE MEDELLIN.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N°:	8
CONTRATO N°:	132-2022
FECHA DE INICIO:	JUNIO 06 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/11/2022
PLAZO:	5.5 MESES
OBJETO DEL CONTRATO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía terciaria la Quiebra – Santa Ana del municipio de Granada Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo

Descripción	CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIÓN N° 1						CONDICIONES ACTUALIZADAS				
	UNIDAD	Sueldo y/o Tarifa mensual	Dedicación Mensual (%)	Cant.	Duración Total (Meses)	Valor Parcial ($)	UNIDAD	Sueldo y/o Tarifa mensual	Dedicación Mensual (%)	Cant.	Duración Total (Meses)	Valor Parcial ($)	UNIDAD	Sueldo y/o Tarifa mensual	Dedicación Mensual (%)	Cant.	Duración Total (Meses)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																	
Personal Profesional:																	
Director de Interventoría	Persona	$ 5.042.319	0,50	1,00	5,50	13.866.377	Persona	$ 5.042.319	0,50	1,00	1	1.280.580	Persona	$ 5.042.319	0,50	1,00	6,00
Residente de Interventoría	Persona	$ 3.007.221	1,00	1,00	5,50	16.539.716	Persona	$ 3.007.221	1,00	1,00	1	1.303.611	Persona	$ 3.007.221	1,00	1,00	6,00
Residente Ambiental de Interventoría	Persona	$ 3.007.221	0,50	1,00	4,50	6.766.247	Persona	$ 3.007.221	0,50	1,00	1	1.503.611	Persona	$ 3.007.221	0,50	1,00	5,50
Tecnólogo SST de Interventoría	Persona	$ 2.089.610	0,70	1,00	4,50	6.582.272	Persona	$ 2.089.610	0,70	1,00	1	1.462.727	Persona	$ 2.089.610	0,70	1,00	5,50
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						43.784.612						6.730.528					
Factor Multiplicador (FM)						2,18						2,18					
COSTOS DE PERSONAL CON FM (A)						95.385.054						12.492.591					
OTROS COSTOS DIRECTOS																	
Gastos de transporte, alquiler de equipo y otros:																	
Vehículo No. 1 doble tracción, doble cabina, 2400 CC o superior (modelo 2015 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	Unidad	5.513.000	1,00	1,00	4,50	24.808.500	Unidad	5.513.000	1,00	1,00	1	5.513.000	Unidad	5.513.000	1,00	1,00	5,50
Papelería, fax, edición de informes, CD, DVD, fotocopias, fotografías, etc.	Unidad	250.000	1,00	1,00	4,50	1.125.000	Unidad	250.000	1,00	1,00	1	250.000	Unidad	250.000	1,00	1,00	5,50
Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Unidad	120.000	1,00	1,00	4,50	540.000	Unidad	120.000	1,00	1,00	1	120.000	Unidad	120.000	1,00	1,00	5,50
Tarifa alquiler de equipo de oficina para uso del proyecto: 1 equipo de cómputo, muebles y enseres de oficina	Kit	420.000	4,00	1,00	4,50	7.560.000	Kit	420.000	4,00	1,00	1	1.680.000	Kit	420.000	4,00	1,00	5,50
Impresora oficina	Unidad	81.000	1,00	1,00	4,50	364.500	Unidad	81.000	1,00	1,00			Unidad	81.000	1,00	1,00	4,50
Arriendo oficina de campo + dotación (incluye servicios públicos)	Unidad	963.000	1,00	1,00	4,50	4.333.500	Unidad	963.000	1,00	1,00	1	963.000	Unidad	963.000	1,00	1,00	5,50
Comisión de Topografía (1 top + 1 cad. 1 + 1 cad. 2) Incluye equipo y transporte Diarios	Día-mes	492.155	1,00	1,00	4,50	2.214.698	Día-mes	492.155	1,00	1,00	1	492.155	Día-mes	492.155	1,00	1,00	5,50
Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad.	*Estimado*					1.329.000	*Estimado*						*Estimado*				0,00
Asesorías especializadas.	Unidad	2.000.000	1,00	1,00	4,50	9.000.000	Unidad	2.000.000	1,00	1,00			Unidad	2.000.000	1,00	1,00	4,50
Plan de aplicación protocolo sanitario para la obra PAPSO (Incluye IVA)	*Estimado*					892.841	*Estimado*						*Estimado*				0,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS ($)						51.671.039						9.018.166					
COSTO DE INTERVENTORÍA (A+B)						147.398.983											
IVA (19%)						27.987.658											
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						175.353.751											

VALOR TOTAL A CANCELAR	175.353.751

31.882.500,12

25 507 738

FIRMA
NOMBRE: GERARDO [illegible]
Representante Legal [illegible] EDUARDO DIAZ MANJARRES
Interventoría

			CONTRATO DE INTERVENTORIA
			ACTA DE COSTOS No. 6
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	175.353.756	PERIODO DE EJECUCION
	CONTRATISTA:	GERARDO DÍAZ MANJARRES	
	NIT:	70 077.994-1	NOVIEMBRE 06 a NOVIEMBRE 17 de 2022
	AMPLIACION # 1	1 MES	
	ADICION #1	25.597.743,00	

o no. 4600013106 de 2021, celebrado entre el Departamento de Antioquia- Secretaria de Infraestructura Física y el Municipio de Granada.

	EJECUCIÓN PRESENTE ACTA N° 6 (Mes noviembre 2022)						EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		DISPONIBLE	
Valor Parcial ($)	UNIDAD	Sueldo y/o Tarifa mensual	Dedicación Mensual (%)	Cant.	Duración Total (Meses)	Valor Parcial ($)	Duración (Meses)	Valor Parcial ($)	Duración (Meses)	Valor Parcial ($)
15.126.957	Persona	5.042.319	0,50	1,00	0,40	$ 1.008.463,80	5,40	13.614.261	0,60	1.512.696
18.043.326	Persona	3.007.221	1,00	1,00	0,40	$ 1.202.888,40	5,40	16.238.993	0,60	1.804.333
6.269.658	Persona	3.007.221	0,50	1,00	0,40	$ 601.444,20	5,40	8.119.497	0,10	150.361
8.044.999	Persona	2.089.610	0,70	1,00	0,40	$ 585.090,80	5,40	7.698.726	0,10	146.273
49.485.139						$ 3.397.887,00		45.671.477		3.613.662
2,18						2,18		2,18		2,18
107.877.503						$ 7.407.384,00		99.999.820		7.877.783

30.321.500	Unidad	5.513.000	1,00	1,00	0,40	2.205.200	5,40	29.770.200	0,10	551.300
1.375.000	Unidad	250.000	1,00	1,00	0,40	103.900	5,40	1.374.600	0,10	400
660.000	Unidad	120.000	1,00	1,00	0,40	48.000	5,40	648.000	0,10	12.000
9.240.000	Kit	420.000	4,00	1,00	0,40	672.000	5,40	9.072.000	0,10	168.000
364.500	Unidad	81.000	1,00	1,00	0,00	0	4,50	364.500	0,00	0
5.296.500	Unidad	963.000	1,00	1,00	0,40	385.200	5,40	5.200.200	0,10	96.300
2.706.853	Dia-mes	492.155	1,00	1,00	0,00	0	0,00	0	5,50	2.706.853
1.329.000	Estimado							0		1.329.000
9.000.000	Unidad	2.000.000	1,00	1,00	0,00	0		0	4,50	9.000.000
695.641	Estimado					0		695.641		0
80.999.194						3.414.380		47.128.341		13.863.853
188.866.797						10.821.694		147.125.161		21.741.636
32.084.691						2.066.122		27.963.781		4.120.911
280.951.488						12.877.816		175.078.942		25.872.547

280.951.488		12.877.816	175.078.942	25.872.547

FIRMA.
NOMBRE: JOAQUIN EMILIO ZAPATA OSPINA
Supervisor del Contrato
Secretaría de Infraestructura

e Recepción de artículos

JOS

requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factur
FE-65	1/08/2022 11 49 00 AM	18/08/2022 12 00 00 PM	32 463 338 COP
FE-71	2/09/2022 10 54 00 AM	5/09/2022 12 00 00 PM	32 463 338 COP
75	3/10/2022 10 57 00 AM	8/10/2022 12 00 00 PM	32 463 338 COP
79	20/10/2022 3 40 00 PM	10/11/2022 12 00 00 PM	32 463 338 COP
85	15/12/2022 10 23 00 AM	19/12/2022 12 00 00 PM	32 347 771 19 COP
91	7 días de tiempo transcurrido		12 877 816 17 COP

GERARDO DÍAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C. 70.077.994-1

SOPORTE COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC)

Medellín, 9 de diciembre de 2022

CUENTA DE COBRO

ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA

NIT: 890.983.728-1

DEBE A:

GERARDO DÍAZ MANJARRES

NIT. 70.077.994-1

LA SUMA DE:

($48.000) CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) PARA EL CONTRATO Nº **132-2022**, CUYO OBJETO ES: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA QUIEBRA – SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600013105 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 06/ NOVIEMBRE /2022 AL 17/ NOVIEMBRE /2022

ATENTAMENTE,

GERARDO DIAZ MANJARRES
C.C. 70.077.994
Representante Legal

GERARDO DÍAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C. 70.077.994-1

SOPORTE GASTOS ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA (EQUIPO DE CÓMPUTO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA)

Medellín, 9 de diciembre de 2022

CUENTA DE COBRO

ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA

NIT: 890.983.728-1

DEBE A:

GERARDO DÍAZ MANJARRES

NIT. 70.077.994-1

LA SUMA DE:

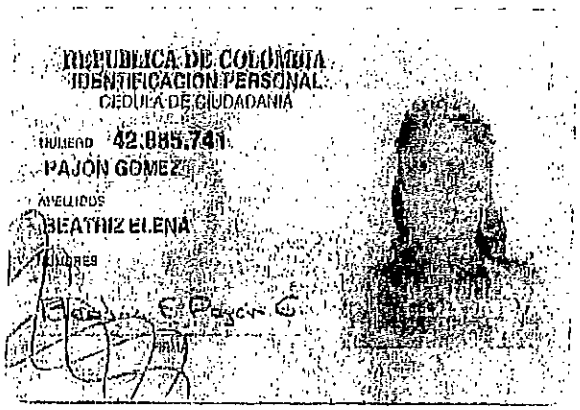
($ 672.000) SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA PARA USO DEL PROYECTO: EQUIPO DE CÓMPUTO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, PARA EL CONTRATO Nº **132-2022**, CUYO OBJETO ES: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA QUIEBRA – SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600013105 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 06/ NOVIEMBRE /2022 AL 17/ NOVIEMBRE /2022.

ATENTAMENTE,

GERARDO DIAZ MANJARRES
C.C. 70.077.994
Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.885.741

PAJON GOMEZ

APELLIDOS

BEATRIZ ELENA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1965

MEDELLIN.
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

27-MAY-1983 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-0100100-00150450-F-0042885741-20050503 0012112328A 1 2030335165

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14403405291

(415)7707212485984(8020) 000014403405291

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 42885741 – 1

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Med.Ell

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de ciudadanía: 13	42885741	1963 05 27

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/municipio
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Envigado 266

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAJON	GOMEZ	BEATRIZ	ELENA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

41. Dirección principal: CIR 76 37 39 AP 301

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
tesoreria@gedima.com.co		4117903	3117381609

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código: 8299	47. Fecha inicio actividad: 2017 02 07	48. Código: 8211	49. Fecha inicio actividad: 2017 02 07	50. Código: 1: 7320	2:	

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. OPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 2017 02 07

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CORREA RUIZ ANALIDA MARIA
985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 20-09-2016 03:35:15PM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

GERARDO DÍAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C. 70.077.994-1

SOPORTE OFICINA DE CAMPO (ALQUILER Y PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS)

GERARDO DÍAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C. 70.077.994-1

SOPORTE OFICINA DE CAMPO (ALQUILER Y PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS)

Medellín, 9 de diciembre de 2022

CUENTA DE COBRO

ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA

NIT: 890.983.728-1

DEBE A:

GERARDO DÍAZ MANJARRES

NIT. 70.077.994-1

LA SUMA DE:

($ 385.200) TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

OFICINA DE CAMPO (ALQUILER Y PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS) PARA EL CONTRATO N° **132-2022, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA QUIEBRA – SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600013105 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA"** DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 06/ NOVIEMBRE /2022 AL 17/ NOVIEMBRE /2022

ATENTAMENTE,

GERARDO DIAZ MANJARRES
C.C. 70.077.994
Representante Legal

GERARDO DÍAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C. 70.077.994-1

SOPORTE PAPELERIA, FAX, EDICIÓN INFORMES, CD, DVD, FOTOCOPIAS FOTOGRAFIAS, ETC.

Medellín, 9 de diciembre de 2022

CUENTA DE COBRO

ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA

NIT: 890.983.728-1

DEBE A:

GERARDO DÍAZ MANJARRES

NIT. 70.077.994-1

LA SUMA DE:

($ 103.900) CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

PAPELERÍA, FAX, EDICIÓN DE INFORMES, CD, DVD, FOTOCOPIAS, FOTOGRAFÍAS, ETC., PARA EL CONTRATO Nº **132-2022**, CUYO OBJETO ES: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA QUIEBRA – SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600013105 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 06/ NOVIEMBRE /2022 AL 17/ NOVIEMBRE /2022.

ATENTAMENTE,

GERARDO DIAZ MANJARRES
C.C. 70.077.994
Representante Legal

RELACIÓN DE COSTOS PAPELERIA CONTRATO INTERVENTORÍA Nº 132-2022

Nº CONTRATO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
132-2022	INVERSIONES MARYVER	RESMA	2/11/2022	$ 20.000,00
		RESMA	1/11/2022	$ 20.000,00
		GANCHOS	4/11/2022	$ 3.000,00
		RESMAS	5/11/2022	$ 20.000,00
		RESMA	11/11/2022	$ 20.000,00
		CARPETAS	9/11/2022	$ 18.600,00
	CACHARROS MAX	LAPICEROS	17/11/2022	$ 2.300,00
TOTAL				$ 103.900

Beatriz E. Payon B.

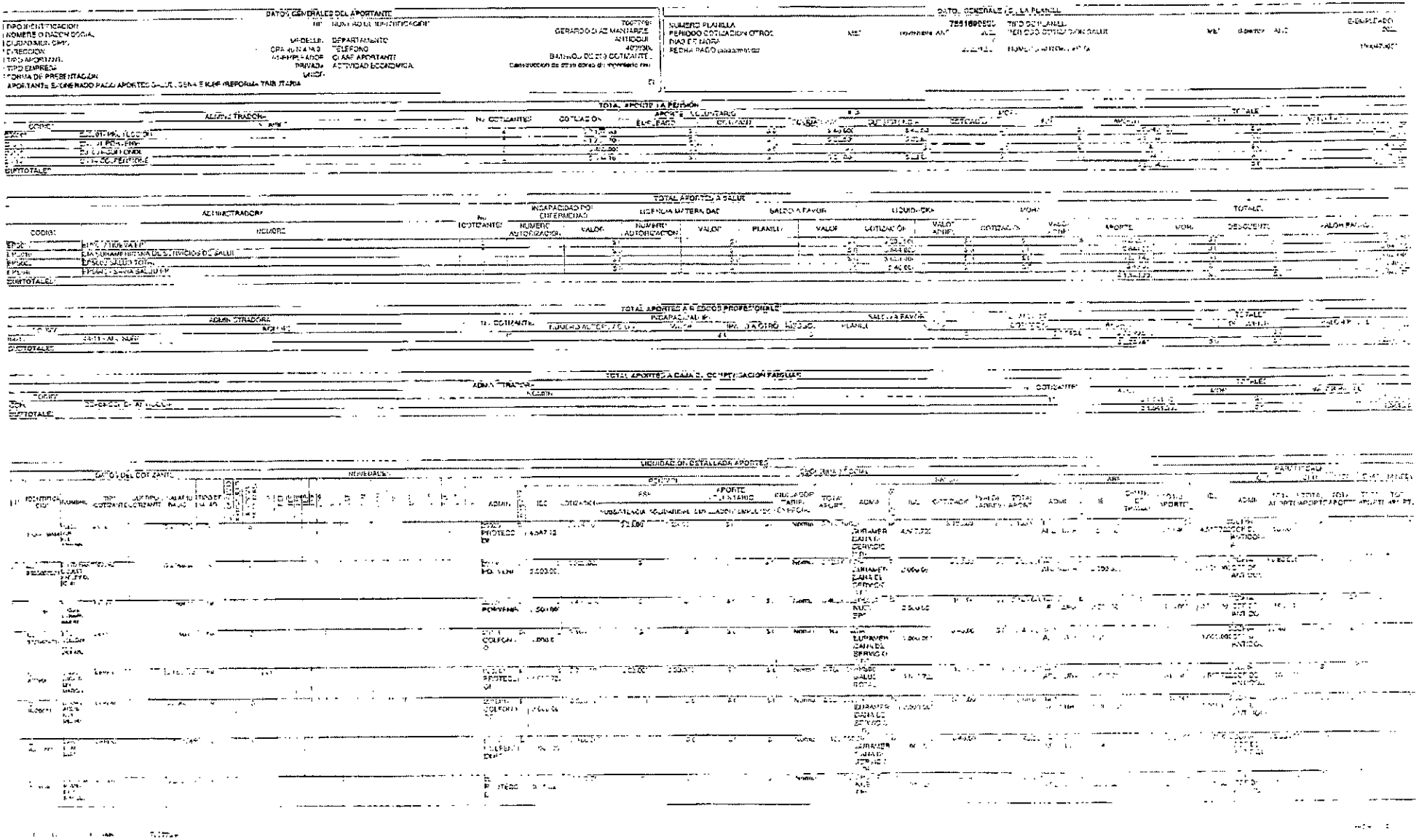
BEATRIZ ELENA PAJÓN

CC.42.885.741

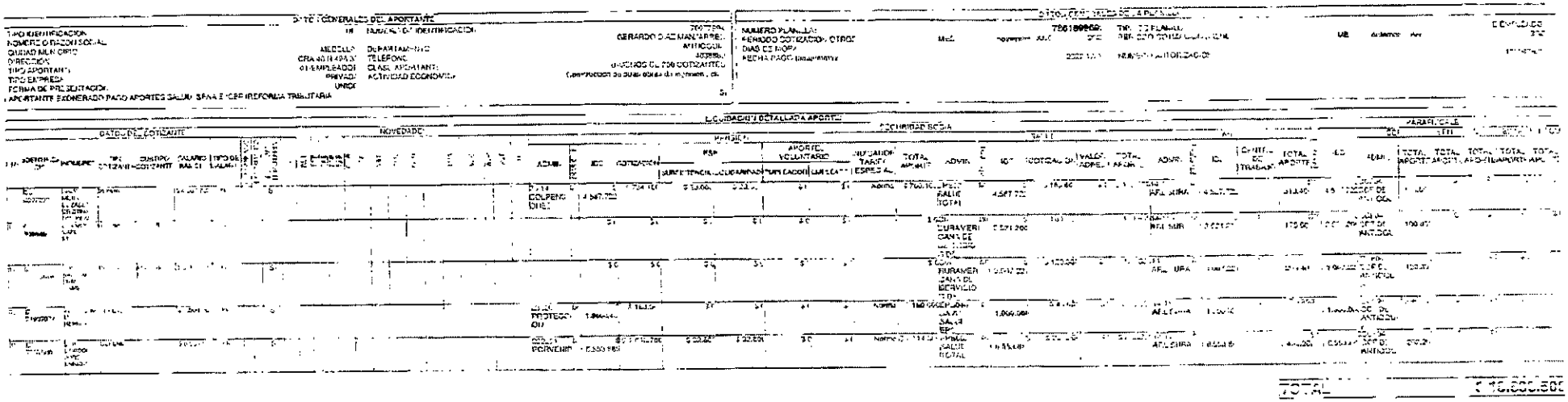
GERARDO DÍAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C. 70.077.994-1

SEGURIDAD SOCIAL EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORÍA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



PLANTILLA - RELACION DE PAGO DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA (PERIODO: NOVIEMBRE DE 2022

CONTRATO Nº 132-2022, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA LA QUIEBRA - SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600013105 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA"

Cedula	Nombres	Apellidos	Cargo	Salario Mensual Basico	Valor hora ordinaria	Periodo (fecha inicio - fecha fin)	Periodo a pagar Email (dd/mm/yyyy)	Horas Ordinarias	PRIMA SERVICIOS	INTERESES CESANTIAS	Total Devengados	Deducción Pensión o Fuente	Deducciones	Deducción SGSS	Neto a pagar	Firma
70058925	CARLOS EMILIO	ZEA MUÑOZ	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	6.52...159,50	30.434,53	6/11/2022	17/11/2022	96,00	210.0[illegible]6,64	25.213,64	1.05...46,30			[illegible]	[illegible]	
71772694	JUAN CAMILO	GIRALDO SALAZAR	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	4.007.221,00	12.530,09	6/11/2022	17/11/2022	96,00	248.60[illegible],75	30.072,21	1.202.8[illegible],40			[illegible]	[illegible]	
1111203224	FERNANDO ANDRE.	MELLO CAMELO	PROFESIONAL AMBIENTAL	3.503.61[illegible],50	9.263,05	6/11/2022	17/11/2022	96,0[illegible]	12[illegible],56	15.03[illegible],11	60[illegible],20			[illegible]	[illegible]	
1020641984	KELLY JOHANN.	VELEZ MORENO	TECNOLOGO SST	1.402.707,00	5.034,78	6/11/2022	17/11/2022	96,00	121.59[illegible],[illegible]	14.607,07	583.0[illegible],[illegible]			[illegible]	[illegible]	

GERARDO DÍAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C. 70.077.994-1

VEHÍCULO – CAMIONETA

MODELO 2015 O SUPERIOR

Medellín, 9 de diciembre de 2022

CUENTA DE COBRO

ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA

NIT: 890.983.728-1

DEBE A:

GERARDO DÍAZ MANJARRES

NIT. 70.077.994-1

LA SUMA DE:

($ 2.205.200) DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS ALQUILER VEHÍCULO - CAMIONETA DOBLE TRACCIÓN, DOBLE CABINA, 2400 CC O SUPERIOR (MODELO 2015 O SUPERIOR), CON PLACA QEJ 625, PARA EL CONTRATO Nº **132-2022**, CUYO OBJETO ES: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA QUIEBRA – SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600013105 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA"** DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 06/ NOVIEMBRE /2022 AL 17/ NOVIEMBRE /2022

ATENTAMENTE,

GERARDO DIAZ MANJARRES
C.C. 70.077.994
Representante Legal

GERARDO DÍAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C. 70.077.994-1

ACTA DE PAGO N°6

CONTRATO N°

132-2022

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA QUIEBRA – SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600013105 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA

CONTRATISTA INTERVENTOR:

GERARDO DÍAZ MANJARRES

PERIODO:

06/NOVIEMBRE/2022 AL 17/NOVIEMBRE/2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
ACTA DE COSTOS No. 6	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	175.353.755
CONTRATISTA:	GERARDO DÍAZ MANJARRES
NIT:	70.077.994-1
AMPLIACION # 1	1 MES
ADICION #1	25.597.743 00
PERIODO DE EJECUCION	NOVIEMBRE 00 a NOVIEMBRE 17 de 2022

o no 4600013105 de 2021, celebrado entre el Departamento de Antioquia- Secretaria de Infraestructura Física y el Municipio de Granada

	EJECUCIÓN PRESENTE ACTA N° 6 (Mes noviembre 2022)						EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		DISPONIBLE	
Valor Parcial ($)	UNIDAD	Sueldo y/o Tarifa mensual	Dedicacion Mensual (%)	Cant.	Duración Total (Meses)	Valor Parcial ($)	Duracion (Meses)	Valor Parcial ($)	Duracion (Meses)	Valor Parcial ($)
15.126.957	Persona	5.042.319	0,50	1,00	0,40	$ 1.008.463,80	5,40	13.614.781	0,60	1.512.696
18.043.326	Persona	3.007.221	1,00	1,00	0,40	$ 1.202.888,40	5,40	16.239.993	0,60	1.804.333
8.269.858	Persona	3.007.221	0,50	1,00	0,40	$ 601.444,20	5,40	8.119.497	0,10	150.361
8.044.999	Persona	2.089.610	0,70	1,00	0,40	$ 585.090,80	5,40	7.898.725	0,10	146.273
49.485.139						$ 3.397.887,00		45.871.477		3.613.662
2,18						2,18		2,18		2,18
107.877.803						$ 7.407.394,00		99.999.820		7.877.783
30.321.500	Unidad	5.513.000	1,00	1,00	0,40	2.205.200	5,40	29.770.200	0,10	551.300
1.375.000	Unidad	250.000	1,00	1,00	0,40	100.000	5,40	1.374.600	0,10	400
660.000	Unidad	120.000	1,00	1,00	0,40	48.000	5,40	648.000	0,10	12.000
9.240.000	Ka	420.000	4,00	1,00	0,40	672.000	5,40	9.072.000	0,10	168.000
364.500	Unidad	81.000	1,00	1,00	0,00	0	4,50	364.500	0,00	0
5.295.500	Unidad	963.000	1,00	1,00	0,40	385.200	5,40	5.200.200	0,10	95.300
2.706.853	Dia-mes	492.155	1,00	1,00	0,00	0	0,00	0	5,50	2.706.853
1.329.000	Estimado							0		1.329.000
9.000.000	Unidad	2.000.000	1,00	1,00	0,00	0		0	4,50	9.000.000
695.841	Estimado					0		695.841		0
60.988.194						3.414.300		47.125.341		13.863.853
162.866.797						10.821.694		147.125.161		21.741.636
32.084.691						2.056.122		27.953.781		4.130.911
200.951.488						12.877.816		175.078.942		25.872.547
200.951.488						12.877.816		175.078.942		25.872.547

FIRMA
NOMBRE JOAQUIN EMILIO ZAPATA OSPINA
Supervisor del Contrato
Secretaria de Infraestructura

Formulario del Registro Único Tributario

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14000085173

(415)7707212059984(8020) 000001400085173 3

5. Número de la hoja adicional (RUT): 0 0 0 7 7 9 9 4

6. DV: 1

12. Dirección seccional:

13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento: 2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación: 1 3 0 0 7 7 9 9 4

27. Fecha de expedición: 1 9 / 0 6 / 1 9 7 7

28. Lugar de expedición: COLOMBIA

29. País: 1 6 9

30. Departamento: Antioquia 0 5

31. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1

32. Primer apellido: DIAZ

33. Segundo apellido: MANJARRES

34. Primer nombre: GERARDO

35. Otros nombres:

36. Razón social:

37. Nombre comercial: GEDIMA

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: 1 6 9 Antioquia

40. Ciudad/Municipio: 0 5 Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 17 27 A 109 AP 2506 UR YERBABUENA BRR PALMAS

42. Correo electrónico: gerencia@gedima.com.co

43. Código postal: 0 5 0 0 1 6

44. Teléfono 1: 4 0 3 8 8 8 0

45. Teléfono 2: 3 1 0 8 3 0 7 1 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	1 9 9 4 0 3 2 2	0 1 2 2	1 9 9 4 0 3 2 2	4 2 9 0	0 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	1	6	2	2	4	2	4	8	5	2													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos b enes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturación electrónica

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicios 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI | NO | X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2022 - 12 - 07 17 : 09: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma del solicitante:

Firma autorizada.

984. Nombre: DIAZ MANJARRES GERARDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona GERARDO DIAZ MANJARRES identificado(a) con CC 70077994 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 393138995 desde el 29 de julio de 2014, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 19 de agosto de 2022, a solicitud del interesado, con destino a MUNICIPIO DE MEDELLIN.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

GERARDO DÍAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C. 70.077.994-1

CERTIFICADO PARAFISCALES

GERARDO DIAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C: 70.077.994-1

ANEXO. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Medellín, 09 de diciembre de 2022

Señores

MUNICIPIO DE GRANADA

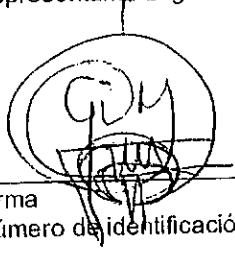
Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Referencia: CONTRATO N° 132-2022. Cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA QUIEBRA – SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600013105 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA"**

Yo GERARDO DIAZ MANJARRES en mi condición de Representante Legal del proponente GERARDO DIAZ MANJARRES, certifico que a la fecha, la persona natural, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

GERARDO DIAZ MANJARRES
Tarjeta Profesional No. 05202-05444 ANT
Representante Legal



Firma
Número de identificación: 70.077.994

INFORME DE INTERVENTORÍA

01 DE NOVIEMBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA QUIEBRA - SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4600013105, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA.

Noviembre
del 2022



GERARDO DÍAZ MANJARRES
Interventoría

Dirección: Carrera 46 # 49A-33 Local 7. Ed. Gaspar de Rodas
Medellín – Colombia
e-mail: auxiliaringenieria@gedima.com.co

Contenido

PRESENTACIÓN 3

1 CAPITULO 1 4

1.1 GENERALIDADES 4
1.1.1 ANTECEDENTES 4
1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 4
1.2.1 LOCALIZACIÓN 4
1.2.2 OBRAS A EJECUTAR 7
1.2.3 FUENTES DE MATERIALES. 9
1.2.4 INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 9

2 CAPITULO 1 AREA TECNICA 10

2.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 10
2.1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO. 10
2.1.2 DESMONTE Y LIMPIEZA. 10
2.1.3 DEMOLICIONES. 10
2.1.4 MOVIMIENTOS DE TIERRA 10
2.2 GRÁFICO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA 12
2.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 1
2.4 REGISTRO DE LLUVIAS 1
2.5 CONTROL DE PROGRAMACIÓN 2
2.6 CONTROL DE EQUIPOS 3
2.7 PRE-ACTAS Y RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO 3
2.8 CUADRO DE CONTROL DE CANTIDADES DE OBRA ACUMULADAS 3
2.9 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y ACCIONES EMPRENDIDAS. 7
2.10 REPORTE DE OBRAS NO PREVISTAS: 8
2.11 REPORTE DE VISITAS DE ESPECIALISTAS: 8

3 CAPITULO 3 -AREA ADMINISTRATIVA 8

3.1 COMITÉS DE OBRA 8

4 CAPITULO 4 -AREA CONTABLE Y FINANCIERA 8

4.1 CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN EN CADA FRENTE DE TRABAJO Y TOTAL 9
4.2 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES 9

4.3 COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES 9

5 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA OBRA 9

6 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES 10

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO 11

7.1 OFICIOS 16

8 ANEXOS 16

PRESENTACIÓN

El Municipio de Granada gracias al convenio interadministrativo 4600013105 celebrado con la Gobernación de Antioquia y a través de la Secretaría de Infraestructura Física, atendiendo las obligaciones de la Constitución Nacional vigente, ha celebrado el contrato, derivado del proceso de selección suscrito, de Obra Pública de acuerdo con las definiciones establecidas en la Ley 80 de 1993 en el Capítulo III, Artículo 32 del Numeral 1° y se pagará bajo la modalidad de PRECIOS UNITARIOS, con la empresa ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ, en representación propia; bajo la Interventoría contratada GERARDO DIAZ MANJARRES con el 100% de participación. En su esfuerzo de mejoramiento de las vías rurales del Municipio de Granada, la vía La Quiebra – Santa Ana se categoriza como una vía terciaria que se encuentra sin pavimentar, presenta un ancho promedio de 4 metros.

Dado a que el tramo de vía a intervenir tiene cerca de 2km, las 13 obras de drenaje se encuentran en mal estado, la vegetación a su alrededor no permite su visualización y hace falta mantenimiento, de igual manera no cuenta con cunetas lo que genera ahuellamientos y la vía está en afirmado. También se evidencia zonas inestables debido a las condiciones actuales de escorrentías superficiales.

La Interventoría realizada por la firma GERARDO DÍAZ MANJARRES, elabora un informe en el cual presenta el avance físico, financiero y análisis de los mismos, reporte de los hechos más relevantes y con base en ello conclusiones y recomendaciones.

1 CAPITULO 1

1.1 GENERALIDADES

1.1.1 ANTECEDENTES

El Municipio de Granada mediante el convenio interadministrativo 4600013105, celebrado con el Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Infraestructura Física para la Integración y el Desarrollo de Antioquia, convocó la licitación Pública No. LP_OB003-2022, referente a **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA QUIEBRA - SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4600013105, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA."** adjudicó a la empresa ISAÍAS VARGAS GONZÁLES, la construcción de las obras mediante el contrato Nº. 125-202 y a la firma La Interventoría Técnica, administrativa y ambiental, según contrato Nº. 132-2022 GERARDO DÍAZ MANJARRES; porque requiere brindar el apoyo económico para solucionar la necesidad de mejoramiento de las vías terciarias del Departamento.

1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.2.1 LOCALIZACIÓN

Granada es un municipio de Colombia, que se encuentra localizado en la cordillera central de los Andes al oriente del departamento de Antioquia. El municipio posee alturas que varían entre los 900 y 2500 msnm, lo que permite toda clase de cultivos.

El área de influencia directa corresponde al sector denominado La Quiebra – Santa Ana, con una longitud aproximada de 2km y un ancho de calzada de 4 m aproximadamente.

SUBREGIÓN ORIENTE

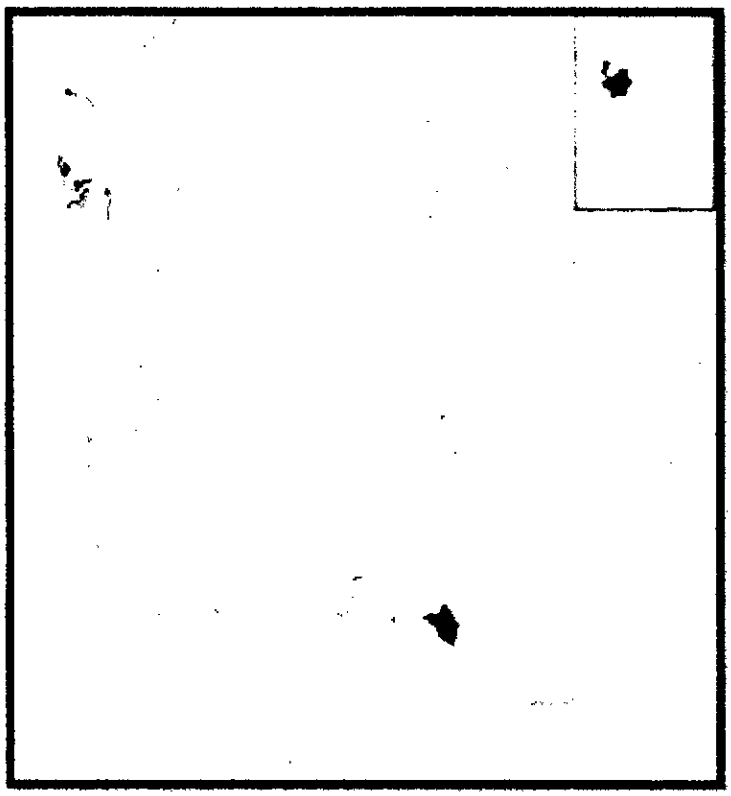


Figura No. 1 Localización del Proyecto en el Departamento de Antioquia

Dirección: Carrera 46 # 49A-33 Local 7. Ed. Gaspar de Rodas
Medellín – Colombia
e-mail: auxiliaringenieria@gedima.com.co



Figura No 2 Mapa político Granada

Dirección: Carrera 46 # 49A-33 Local 7. Ed. Gaspar de Rodas
Medellín – Colombia
e-mail: auxiliaringenieria@gedima.com.co

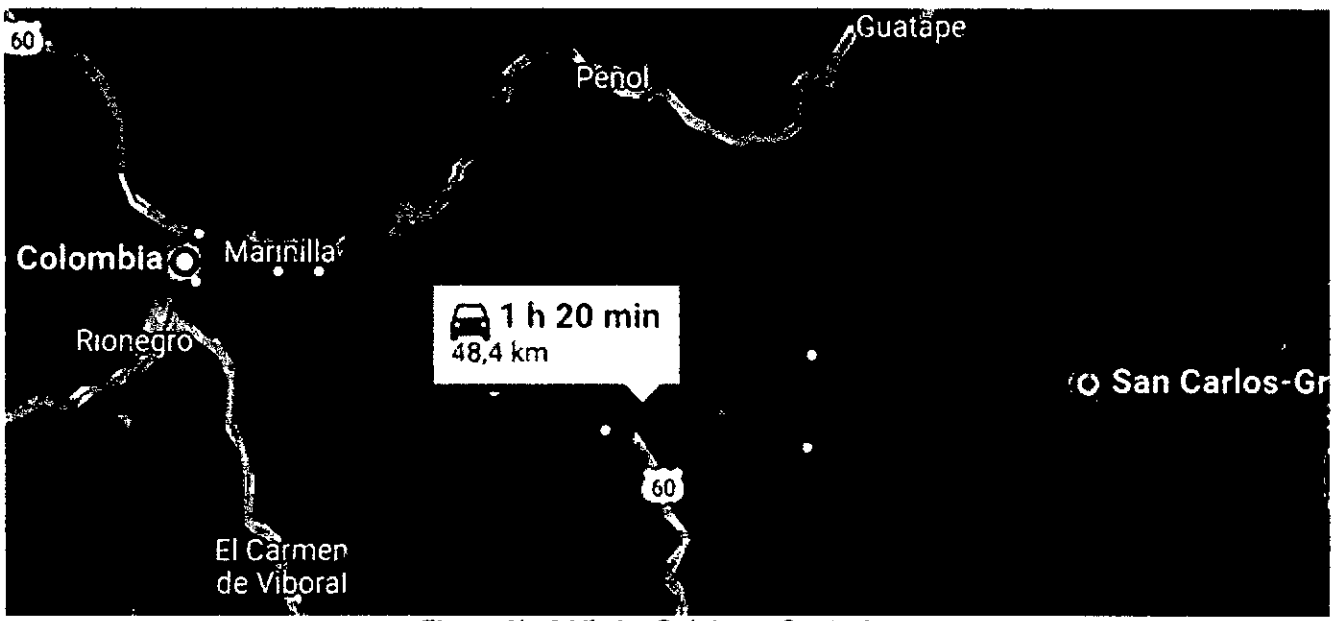


Figura No 3 Vía La Quiebra – Santa Ana.

1.2.2 OBRAS A EJECUTAR

De acuerdo a los pliegos de condiciones de la licitación Pública No. LP_OB003-2022 y con base a los estudios previos, dentro de las actividades esenciales a desarrollar, se tienen:

1. OBRAS PRELIMINARES.

1.1 Localización y replanteo

1.2 Desmonte y limpieza

1.3 Demoliciones

2. MOVIMIENTO DE TIERRAS

2.1. Excavaciones

2.2 Demoliciones.

2.3 Llenos.

3. PAVIMENTOS.

3.1 Subbase granular.

3.2 Pavimentos.

4. ESTRUCTURAS.

4.1.1 Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60).

4.2 Concretos.

4.3 Juntas.

5. DRENAJES

5.1 Llenos.

5.2 Tubería.

5.3 Filtros.

5.4 Cunetas.

6. SEÑALIZACIÓN VIAL.

6.1 Señalización vertical.

7. LIMPIEZA DE OBRAS TRANSVERSALES.

7.1 Limpieza.

Dirección: Carrera 46 # 49A-33 Local 7. Ed. Gaspar de Rodas
Medellín – Colombia
e-mail: auxiliaringenieria@gedima.com.co

1.2.3 FUENTES DE MATERIALES.

Las canteras para agregados autorizadas, es la cantera llamada INGETIERRAS, estos materiales tienen los certificados debidos para cada uno de ellos.

1.2.4 INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONTRATO DE OBRA
NO. DE CONTRATO INTERVENTORÍA Contrato No. 132-2022	NO. DE CONTRATO CONSTRUCTOR Contrato No. 125-2022
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA QUIEBRA - SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4600013105, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA.	OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA QUIEBRA - SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4600013105, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA.
Valor del Contrato: $ 175.353.751	VALOR DEL CONTRATO: $ 1.711.369.130,86
PLAZO: 5.5 MESES	PLAZO: 4.5 MESES
FECHA DE INICIO: 06/06/2022	FECHA DE INICIO: 06/06/2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 20/11/2022	FECHA DE TERMINACIÓN: 19/10/2022
ESTADO DE ANTICIPO: N.A	ESTADO DE ANTICIPO: N.A.
ESTADO DE LAS ACTAS DE PAGO PARCIAL: EN PROCESO	ESTADO DE LAS ACTAS DE PAGO PARCIAL: N.A
VALOR DE LAS ACTAS PAGADAS: N.A	VALOR DE LAS ACTAS PAGADAS: N.A
VALOR DE ACTAS EN TRÁMITE: $0	VALOR DE ACTAS EN TRÁMITE: $ 0
AMPLIACIÓN DE PLAZO: N.A	AMPLIACIÓN DE PLAZO: N.A
VALOR DE ADICIÓN N.A	VALOR DE ADICIÓN N.A
SUSPENSIONES: N.A	SUSPENSIONES: N.A
REANUDACIONES: N.A	REANUDACIONES. N.A

2 CAPITULO 1 AREA TECNICA

2.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes:

2.1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.

El contratista ha desarrollado actividades preliminares como acciones para la implementación de la logística: demolición de pocetas existentes, descoles y alcantarillas, instalación del hierro para cada alcantarilla y vaciado de 12 alcantarillas, continua pendiente el vaciado de una alcantarilla y figuración de hierro para la misma, también se instaló toda la señalización requerida por la interventoría en los sitios indicados.

Se dio inicio a la fundición de placa huellas, concreto ciclópeo y berma cunetas.

2.1.2 DESMONTE Y LIMPIEZA.

Se ejecutaron obras desmonte y limpieza durante este periodo.

2.1.3 DEMOLICIONES.

Se ejecutaron actividades de demolición durante el periodo reportado

2.1.4 Movimientos de tierra

se ejecutaron actividades de movimientos de tierra

3. PAVIMENTOS.

3.1 Subbase granular.

3.2 Pavimentos.

4. ESTRUCTURAS.

4.1.1 Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)

4.2 Concreto
4.3 Juntas.

5. DRENAJES

5.1 Llenos.

5.2 Tubería.

5.3 Filtros.

5.4 Cunetas.

6. SEÑALIZACIÓN VIAL.

6.1 Señalización vertical y horizontal

7. LIMPIEZA DE OBRAS TRANSVERSALES.

7.1 Limpieza

Dirección: Carrera 46 # 49A-33 Local 7. Ed. Gaspar de Rodas
Medellín – Colombia
e-mail: auxiliaringenieria@gedima.com.co

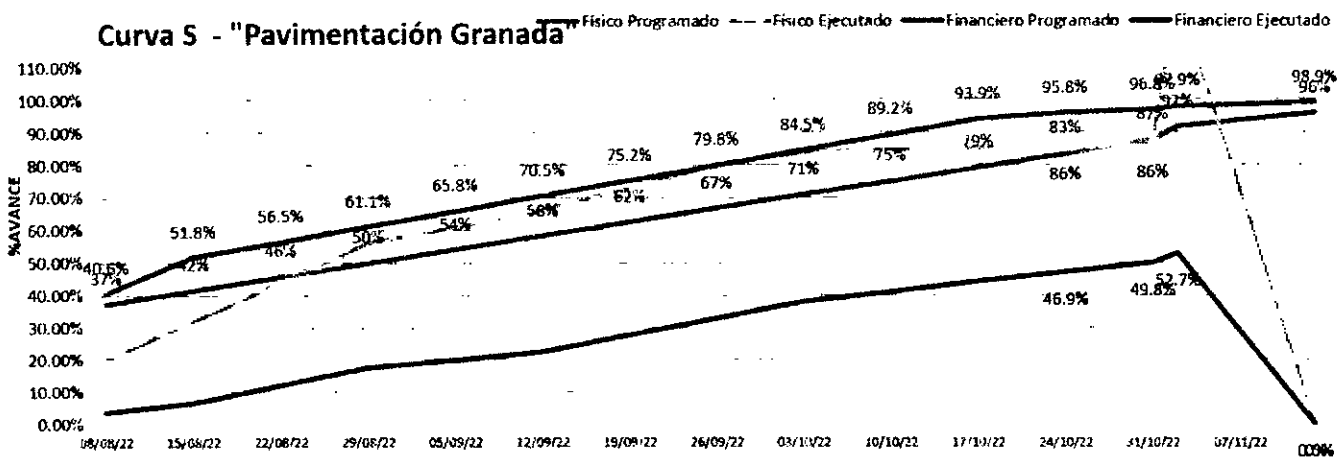
2.2 GRÁFICO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

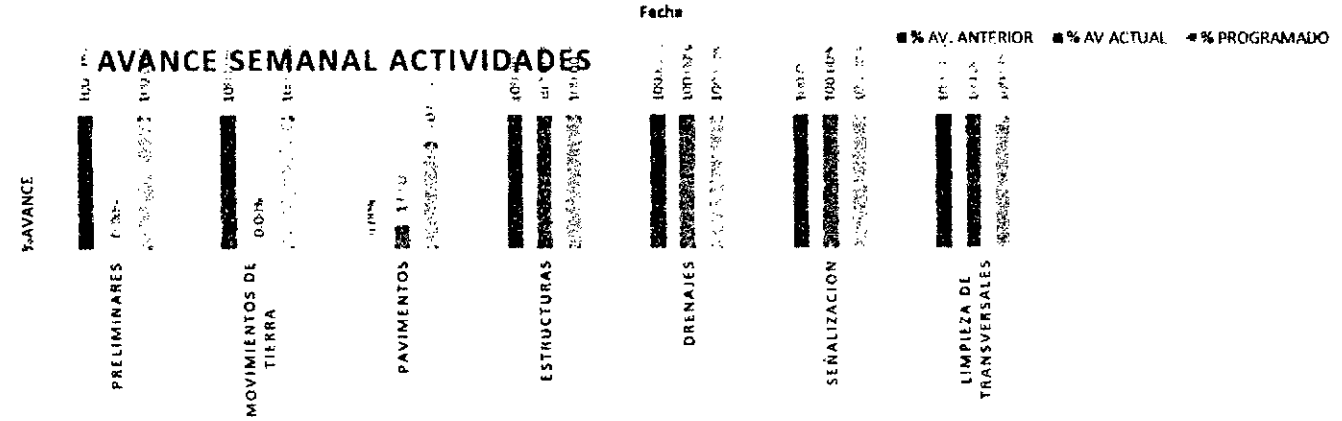
A continuación, se muestra el estado de avance actual, por medio del siguiente cuadro:

ACTIVIDAD	% AV. ANTERIOR	% AV ACTUAL	% PROGRAMADO	% DESFACE
PRELIMINARES	100.00%	0.00%	100.00%	-100.00%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	100.00%	0.00%	100.00%	-100.00%
PAVIMENTOS	39.80%	17.50%	80.00%	-62.50%
ESTRUCTURAS	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
DRENAJES	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
LIMPIEZA DE TRANSVERSALES	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
TOTAL	639.80%	417.50%	680.00%	-262.50%

	km
Meta Pavimento	1.10
Pavimentado	0.39
Longitud via entre Cabeceras	0.00







ACTIVIDAD RUTA CRÍTICA

Dirección: Carrera 46 # 49A-33 Local 7. Ed. Gaspar de Rodas
Medellín – Colombia
e-mail: auxiliaringenieria@gedima.com.co

2.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

La Interventoría realizó las actividades de control y seguimiento que se mencionan a continuación, en el transcurso de este período:

- Continúo acompañamiento al constructor y al Municipio en campañas de socialización y sensibilización de la vía intervenida en el corregimiento de Santa Ana.

- Recorridos por parte de la interventoría para el seguimiento y la aplicación del plan de manejo socio ambiental.

- Se ha mantenido continua comunicación con la Administración Municipal (Alcaldía y secretaria de Planeación, Municipio de Granda).

- Se realizan continuas inspecciones de obra para seguimiento y control de calidad de los procesos y/o actividades desarrolladas por el constructor.

- La Interventoría ha estado atenta a resolver las inquietudes o sugerencias de parte del constructor brindando las soluciones correspondientes y oportunas.

- El contratista atendió las observaciones realizadas respecto a las correcciones a ejecutarse en el tramo 2; estas fueron atendidas oportunamente y corregidas.

2.4 REGISTRO DE LLUVIAS

El estado del tiempo para el periodo establecido fue en su mayoría lluvioso durante las horas de la mañana y tarde.

FECHA	LLUVIA	SOLEADO	NUBLADO
01/11/2022	x		x
02/11/2022	x		x
03/11/2022	x		x
04/11/2022	x		x
05/11/2022	x		x
06/11/2022	x		x
07/11/2022	x		x
08/11/2022	x		x
09/11/2022	x		x
10/11/2022	x		x
11/11/2022	x		x
12/11/2022	x		x
13/11/2022	x		x
14/11/2022	x		x
15/11/2022		x	
16/11/2022		x	
17/11/2022	x		x
18/11/2022	x		x

2.5 Control de Programación

Se ha realizado control a la programación; el contratista lleva un atraso del 44.94%; la interventoría continúa solicitando al mismo más agilidad y frentes de trabajo en la ejecución de actividades en obra.

2.6 CONTROL DE EQUIPOS

Equipo en obra por contratista:

CONTROL DE EQUIPOS	
TIPO	**SEPTIEMBRE**
Retroexcavadora	N/A
Vibro compactador	N/A
Volqueta doble troque	N/A
Mini tic	SI
Mini cargador Cat	SI

2.7 PRE-ACTAS Y RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO

ACTA	PERIODO DE CORTE	VALOR NETO
# 1	06/06/2022 AL 30/08/2022	$ 500.533.643
# 2		$ 320.335.601
# 3		$ 121.476.950

2.8 CUADRO DE CONTROL DE CANTIDADES DE OBRA ACUMULADAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRESUPUESTO			TOTAL ACUMULADO	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ORDIN.	TOTAL

Alcaldía Granada - Antioquia	**GERARDO DÍAZ MANJARRES** **INGENIERO CIVIL** **C.C: 70.077.994-1**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INFORME

NOVIEMBRE 01 AL 18 DEL 2022

1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos	DIA	6.00	$	514,276.00	$3,085,656.00	6.00	$ 3,085,656.00
1.2.1	Rocería y limpieza, incluye cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, hasta cualquier altura de la vegetación, incluye desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación y de diámetro inferiores a 10 cm. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete.	M2	75.00	$	1,759.00	$131,925.00	75.00	$ 131,925.00
1.3.1	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría	M3	5.00	$	130,728.00	$653,640.00	5.00	$ 653,640.00
2	MOVIMIENTO DE TIERRA							
2.1	EXCAVACIONES							
2.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo, a cielo abierto hasta 2.00 m de profundidad. No incluye botada de material sobrante.	M3	2152.00		$5,051.00	$10,869,752.00	2120.30	$ 10,709,654.72
2.1.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo, a cielo abierto de 2.00 m de a 4.00 m de profundidad. No incluye botada de material sobrante.	M3	2.00		$8,418.00	$16,836.00	0.00	$ 0.00
2.2	LLENOS							
2.2.1	LLENOS EN MATERIAL PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	M3	142.00		$18,281.00	$2,595,902.00	142.00	$ 2,595,902.00
2.3	LLENOS							

Página 1

Alcaldía
Granada - Antioquia

GERARDO DÍAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C: 70.077.994-1

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INFORME
NOVIEMBRE 01 AL 18 DEL
2022

2.3.1	CARGUE MANUAL, TRANSPORTE Y BOTADA de material sobrante de excavación; Incluye mano de obra, herramienta, equipo, transporte interno horizontal y vertical y todo lo necesario para su correcta ejecución, derecho de botadero. Se debe hacer en botaderos destinados por el Municipio o donde lo indique la interventoría. Su medida será en sitio.	M3	2012.00	$26,463.00	$53,243,556.00	2011.13	$ 53,220,599.45
3	PAVIMENTOS						
3.1	SUB BASE GRANULAR						
3.1.1	Perfilación de vía. Incluye escarificación, nivelación y compactación de la superficie.	M2	6618.00	$1,033.00	$6,836,394.00	5978.00	$ 6,175,274.00
3.1.2	Suministro, transporte y colocación de SUB BASE GRANULAR, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	M3	1324.00	$134,222.00	$177,709,928.00	1324.00	$ 177,709,928.00
3.1	PAVIMENTOS						
3.2.1.	Colocación de concreto de 14 MPa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del concreto y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	M2	342.00	$20,045.00	$6,855,390.00	133.00	$ 2,665,985.00
3.2.2.	Colocación de Concreto clase D (f'c = 21 MPa) para PLACA HUELLA. Incluye formaleta para su función. No incluye refuerzo	M3	444.00	$532,213.00	$236,302,572.00	199.80	$ 106,336,157.40
3.2.3.	Colocación de CONCRETO CICLÓPEO de 21 MPa y 40% de piedra con un tamaño máximo del agregado Tmáx: entre ocho (8) y doce (12) cm, para PLACA HUELLA. Incluye suministro y el transporte del concreto, mano de obra, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todo lo demás para el correcto proceso constructivo.	M3	330.00	$386,465.00	$127,533,450.00	100.80	$ 38,955,672.00
3.2.4.	Construcción de RIOSTRA de 0.20 m x 0.30 m en concreto de 21 MPa. Incluye suministro y transporte de los materiales, formaleta y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento. No incluye refuerzo	M	1578.00	$33,403.00	$52,709,934.00	675	$ 22,547,025.00
3.2.5.	Construcción de CUNETA en concreto de 21 MPa, con un desarrollo de 0.55 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye refuerzo.	M	2439.00	$43,407.00	$105,869,673.00	747	$ 32,425,029.00
4	ESTRUCTURAS						
4.1	ACEROS						
4.1.1.	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 MPa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	KG	50,580.00	$6,807	$344,298,060.00	19876	$ 135,298,635.74
4.1.2.	Suministro, transporte e instalación de ACERO LISO PARA JUNTAS DE CONTRACCIÓN. Incluye tratamiento superficial de protección con imprimación anticorrosiva, bicomponente a base de resina epoxica, transporte con descarga, transporte interno, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	KG	20.00	$ 6,028.00	$120,560.00	0	$ 0
4.2	CONCRETOS						
4.2.1.	Construcción de POCETA, MURO CABEZAL Y ALETAS EN CONCRETO de 21 MPa. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo.	M3	68.00	$ 506,052.00	$34,414,256.00	53.35	$ 27,001,906.05

INFORME
NOVIEMBRE 01 AL 18 DEL 2022

4.2.2.	Construcción de DESCOLE, hacia cauce de quebrada en concreto de 21 MPa. Ver detalle. Incluye suministro, transporte y colocación de concreto y todos los demás elementos para su correcta construcción y funcionamiento. El acero de refuerzo se encuentra en su ítem respectivo.	M3	20.00	$ 457,507.00	$9,150,140.00	20.00	$ 9,150,140.00
4.2.3.	Construcción de MURO DE CONTENCIÓN en concreto de 28 MPa, a la vista, con un ESPESOR DE 0,25m en la base y 0,25m en la corona. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto adicionado con Plastocrete DM o equivalente según recomendaciones del proveedor, Sikadur 32 Primer para adherencia entre el concreto del vástago y la zapata, formaleta de primera calidad en súper "T" de 18 mm para acabado a la vista por las dos caras del vástago, aristas biseladas de los bordes a la vista, vibrado, protección y curado para estructuras, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo Ítem.	M3	12.00	$ 640,104.00	$7,681,248.00	0.00	$ 0.00
4.3	JUNTAS						
4.3.1	Colocación de CINTA PVC TIPO O-22 o equivalente, entre juntas de construcción de MUROS ESTRUCTURALES. Incluye el suministro y transporte de la cinta y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento según especificaciones del proveedor	M	3.00	$ 43,178.00	$129,534.00	0.00	$ 0.0
4.3.2	Construcción de JUNTA DE DILATACIÓN para PLACA HUELLA. Incluye sellador elastico de poliuretano de alta durabilidad tipo sikaflex 1 o equivalente hasta una profundidad de 5mm y relleno en su parte inferior Sikarod o equivalente, corte de piso a máquina de disco a una profundidad de 50 mm y 5 mm de espesor, limpieza de la junta, colocación de cintas de enmascarar, instalación de sikaflex 1CSL y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento según recomendaciones del proveedor.	M	3157.00	$ 8,605.00	$27,165,985.00	0.0	0.0
5	DRENAJES						
5.1	LLENOS						
5.1.1	Colocación de MATERIAL GRANULAR limpio de 1" a 1½" para filtros, camas de triturado, reemplazos de suelo o la aplicación para la cual sea necesario. Incluye el suministro y transporte interno y externo del material y todo lo necesario para su correcta instalación según diseño y especificaciones de la interventoría. Su medida será en sitio.	M3	3.00	$ 115,772.00	$347,316.00	0	$ 0
5.2	TUBERIAS						
5.2.1.	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 600 mm. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La escavación, encamado, atraques y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	M	12.00	$ 396,998.00	$4,763,976.00	12	$ 4,763,976.00
5.2.2.	Suministro, transporte e instalación de tubería de 36" tipo Novafort o equivalente. Incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	M	67.00	$ 983,192.00	$65,873,864.00	65	$ 63,907,480.00
5.3	FILTROS						
5.3.1.	Instalación de GEOTEXTIL NT 2000 tipo Pavco para filtro o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	M2	41.00	$ 7,992.00	$327,672.00	0	$ 0
5.3.2	Instalación de TUBERÍA DE FILTRO PERFORADA DE Ø= 4" para drenajes (filtro). Incluye suministro, transporte y colocación de tubería, las respectivas conexiones y accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	M	10.00	$ 22,249.00	$222,490.00	0	$ 0
5.4	CUNETAS						

Página 2

5.4.1	Construcción de CANAL TERRAZA Y ZANJA DE CORONACIÓN en geomembrana de 2 mm de espesor con doble refuerzo de fibras sintéticas, tipo Membra-Tek o equivalente con un ancho de 1.90 m, introduciendo los extremos en el terreno a cada lado de la zanja, grapando estos con alambre número 10 o mayor según el tipo de suelo previa autorización de la interventoria, incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	M	40.00	$ 39,189.00	$1,567,560.00	0	$ 0
6	SEÑALIZACION VIAL						
6.1	SEÑALIZACION VERTICAL						
6.1.1.	Suministro, transporte e instalación de señal vertical 60cmx60cm en lámina galvanizada cal 16, reflectivo tipo IX, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8".	UND	12.00	$ 326,117.00	$3,913,404.00	0	$ 0
6.1.2.	Suministro, transporte e instalación de señal vertical de 60cmx60 cm doble (SP/SP/SI), en lámina galvanizada calibre 16, reflectivo tipo IX, estructura metálica tipo pedestal compuesto por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazos en ángulo 2"x2"x1/8".	UND	2.00	$ 471,150.00	$942,300.00	0	$ 0
7	LIMPIEZA DE OBRAS TRANSVERSALES						
7.1	LIMPIEZA						
7.1.1	Limpieza de obras transversales. Incluye limpieza de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	M	18	$ 47,392	$853,056.00	0	$ 0
7.1.2	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores y acarreo interno de todos los sedimentos.	UND	1	$ 51,417	$51,417.00	0	$ 0
	SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$1,286,237,446.88**		**$ 697,334,585.35**
	A. 25,06%				$322,331,104.00		$174,752,047.00
	U. 5%				$64,311,872.00		$34,866,730.00
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)				$12,998,841.00		$ 12,998,841.00
	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)				$22,777,353.86		$ 19,930,184.63
	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA (PAPSO)				$1,989,638.00		$ 1,740,933.25
	AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (SI APLICA)						
	CARACTERIZACIÓN VIAL - KM (SI APLICA)	1.2	$602,397		722,876.00		$ 722,876.00
	VALOR TOTAL DE OBRA				1,711,369,130.86		942,346,197.23

Página 3

2.9 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y ACCIONES EMPRENDIDAS.

- El contratista continúa con la ejecución de obras del contrato, presentando un avance considerable y aplicando el plan de contingencia propuesto.

- El contratista continua con la actividad de formaletería para el vaciado de concreto para la placa huella y el concreto ciclópeo.
- Continua pendiente por ejecutar en la OT12 una poceta, la roca que impedía avanzar con esta obra fue demolida; se dio inicio a instalación de formaletas para construcción de poceta.
- El estado del clima ha sido un factor condicionante al igual que los cierres viales entre los Municipios de Granada y San Carlos; estos factores no permiten que la planeación del contratista frente a la ejecución de la obra se lleve a cabo.

2.10 REPORTE DE OBRAS NO PREVISTAS:

Ninguna

2.11 REPORTE DE VISITAS DE ESPECIALISTAS:

No hubo presencia de especialistas.

3 CAPITULO 3 -AREA ADMINISTRATIVA

3.1 COMITÉS DE OBRA

Se realizaron de comités de obras en las fechas de:

N/A

4 CAPITULO 4 -AREA CONTABLE Y FINANCIERA

4.1 CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN EN CADA FRENTE DE TRABAJO Y TOTAL.

La interventoría y contratista realizan conjuntamente las proyecciones de obra para controlar el flujo de inversión y los ítems por grupo según contrato original. En el control de cantidades de obras ejecutadas se visualiza el seguimiento a presupuesto y ejecución del mismo.

4.2 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de cierre de este informe no existe reporte de multas y sanciones

4.3 COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista mantener los recursos a fin de evitar atrasos con respecto al programa aprobado, especialmente el incremento de volquetas y formaletas para vaciar concretos.
- El contratista atendió recomendación de ingreso de personal idóneo a obra para dar avance al cumplimiento de metas.
- El Municipio de Granada (Ant) adicionó el plazo del contratista para la ejecución de la obra en 30 días.

5 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA OBRA

Es importante resaltar que la interventoría continuamente ha estado atenta a dar recomendaciones en las diferentes visitas realizadas al contratista en sitio de obra acorde con las especificaciones del proyecto, como:

- Haciendo presencia constante en momentos importantes del desarrollo de las actividades de medición y toma de decisiones frente a la planeación de las obras.

- Haciendo recomendaciones técnicas, ambientales y/o sociales, oportunas para la planeación de las diferentes actividades.
- Recomendaciones puntuales en cuanto al avance de obra y la calidad del proyecto.
- Se sacan muestras de concreto en cilindros para envío a laboratorio, con el fin de confirmar resistencia en el concreto.

COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

- El estado del contrato actualmente cuenta con un avance físico del 55.06%.
- Se han presentado lluvias en horas de la mañana y tarde.
- Se recomienda tener la logística adecuada y a tiempo para la ejecución de diferentes actividades.
- En el informe socioambiental se detallan las diferentes actividades adelantadas con la comunidad del sector.
- La interventoría continúa siendo reiterativo con el contratista haciéndole saber que debe cumplir a cabalidad con las especificaciones descritas en el manual de placa huella de Invias.

JUAN CAMILO GIRALDO
Residente de interventoría

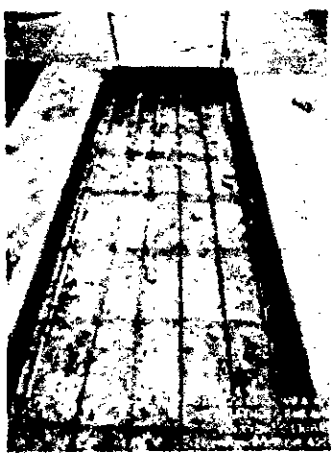
Alcaldía Granada - Antioquia	**GERARDO DÍAZ MANJARRES** **INGENIERO CIVIL** **C.C: 70.077.994-1**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
INFORME NOVIEMBRE 01 AL 18 DEL 2022		

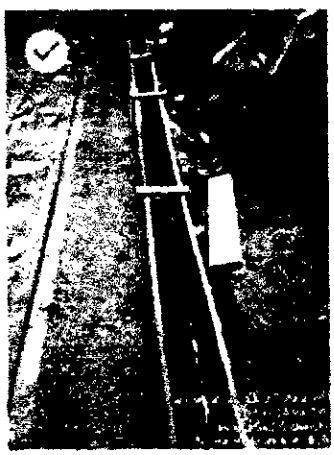
REGISTRO FOTOGRÁFICO

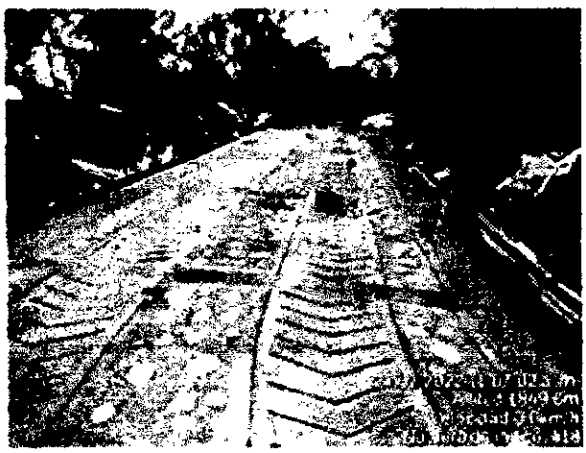
En este registro encontraremos mediante secuencia de fotos, el estado de las obras en los diferentes sectores del proyecto y el desarrollo de las principales actividades, que para el presente informe se han presentado un avance notable.





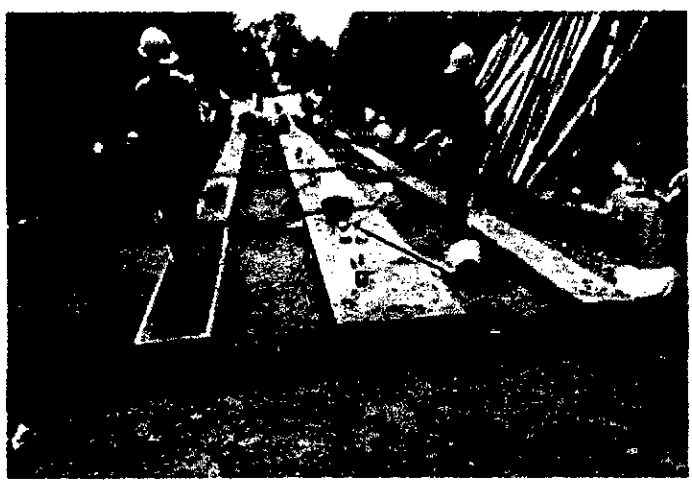


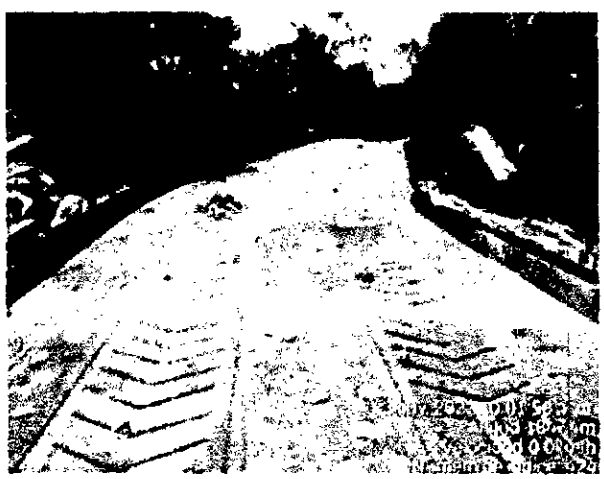




Alcaldía Granada - Antioquia	**GERARDO DÍAZ MANJARRES** **INGENIERO CIVIL** **C.C: 70.077.994-1**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
INFORME NOVIEMBRE 01 AL 18 DEL 2022		

Alcaldía Granada - Antioquia	**GERARDO DÍAZ MANJARRES** **INGENIERO CIVIL** **C.C: 70.077.994-1**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
INFORME NOVIEMBRE 01 AL 18 DEL 2022		





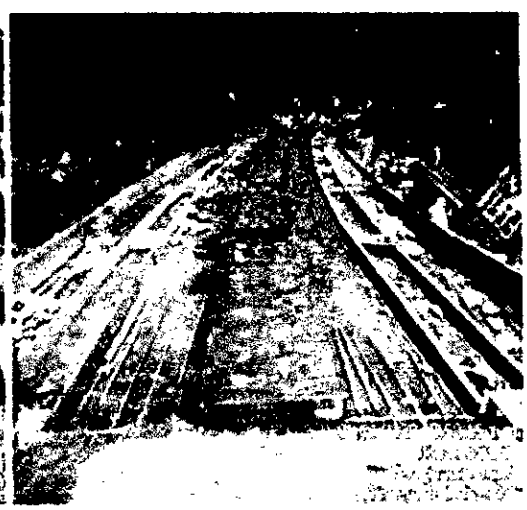




Alcaldía Granada - Antioquia	**GERARDO DÍAZ MANJARRES** **INGENIERO CIVIL** **C.C: 70.077.994-1**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
INFORME NOVIEMBRE 01 AL 18 DEL 2022		



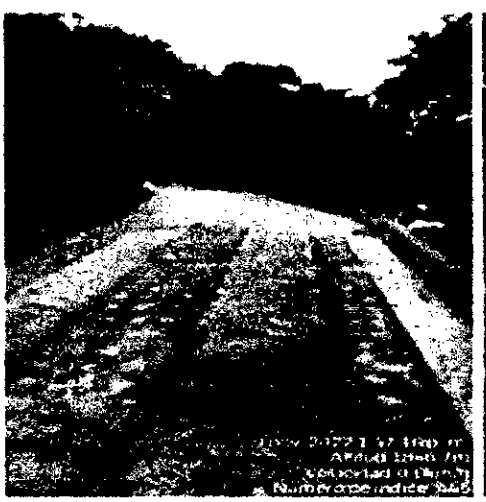


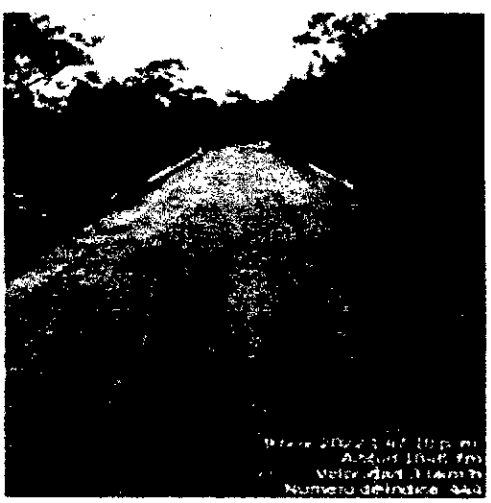


Alcaldía Granada - Antioquia	**GERARDO DÍAZ MANJARRES** **INGENIERO CIVIL** **C.C: 70.077.994-1**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

INFORME

NOVIEMBRE 01 AL 18 DEL 2022



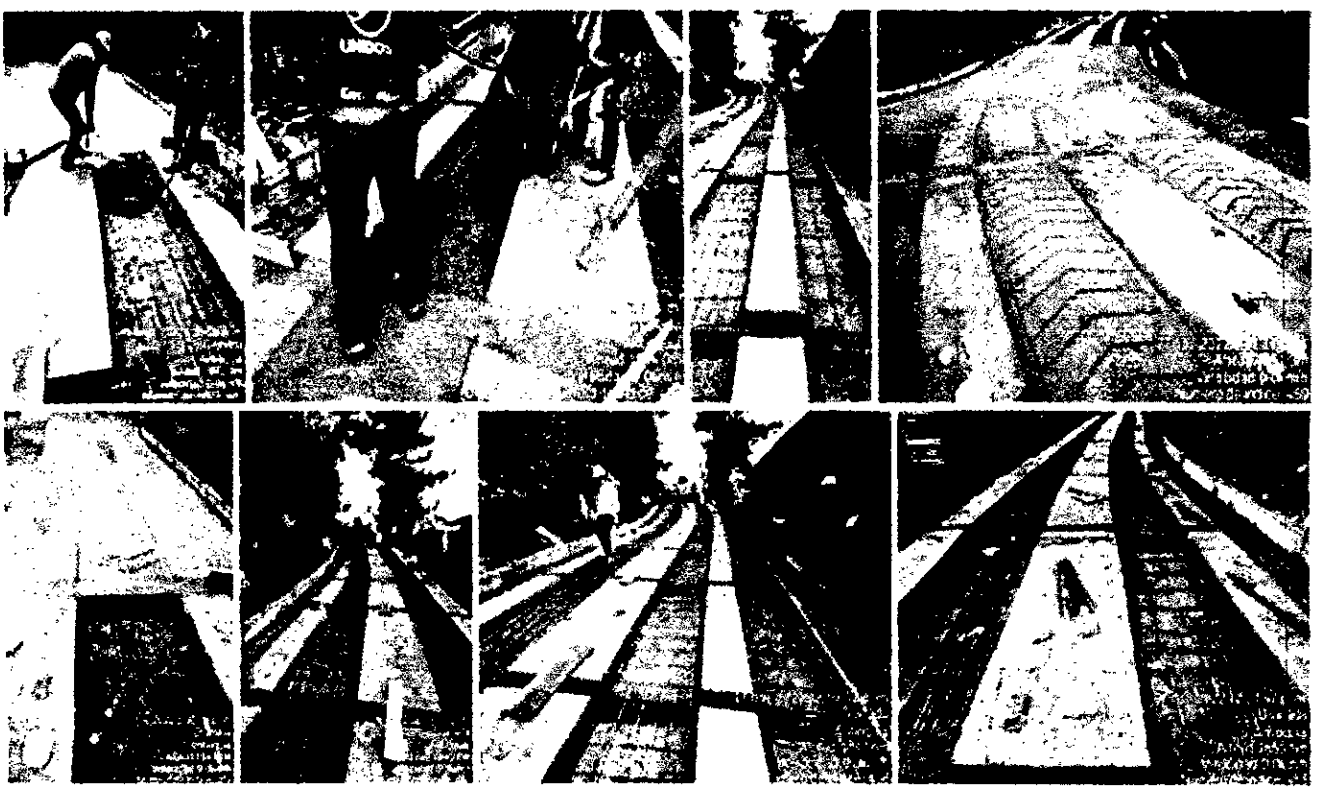








Alcaldía Granada - Antioquia	**GERARDO DÍAZ MANJARRES** **INGENIERO CIVIL** **C.C: 70.077.994-1**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
INFORME NOVIEMBRE 01 AL 18 DEL 2022		



5.1 OFICIOS

6 ANEXOS

Alcaldía Granada - Antioquia	**GERARDO DÍAZ MANJARRES** **INGENIERO CIVIL** **C.C: 70.077.994-1**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
INFORME NOVIEMBRE 01 AL 18 DEL 2022		